



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

ACR/raa
26-01-21

DECRETO EXENTO: N° 106

Litueche, 26 de Enero 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El proyecto ejecutado con fondos FAEP año 2018 "Obras Anexas Comedor y SS.HH. Escuela Pulín".
- El Acuerdo N° 197/2020 de fecha 23-12-2020 del H. Concejo Municipal de sesión extraordinaria N° 49, referido a asignar el nombre **María Heriberta Donoso Bobadilla** al Pabellón N° 04 de la Escuela Pulín
- Que es política de la Administración instalar placas en las obras ejecutadas.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos alcaldicios modificatorios. El Decreto N° 1145 de fecha 10-09-2020 que establece la subrogancia del cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **ASIGNESE** el nombre "Pabellón N° 04 **María Heriberta Donoso Bobadilla**" a la infraestructura financiada con Fondos FAEP año 2018 de la Escuela Municipal de Púlin.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

CSM/ACR/RPV/ADR/raa.

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

